

## CONSIDERANDO

Que **SISTEMA DE EMISORAS "ATALAYA"**, de la ciudad de Guayaquil, conmemora el **SEXAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de permanente actividad periodística y de vocero de las aspiraciones de la comunidad guayaquileña;

Que la labor comunicacional cumplida por "Radio Atalaya" es digna de resaltar en su compromiso con la verdad, la ética y profesionalismo;

Que guiada por la conducción del señor ingeniero **ANDRES MENDOZA PALADINES**, la emisora ha trascendido los esfuerzos de la colectividad, demostrando verdadero eficiencia en su quehacer comunicacional;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer la invalorable labor y aporte de los medios de comunicación social del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar al señor ingeniero **ANDRES MENDOZA PALADINES**, por su encomiable labor periodística y empresarial en el Sistema de Emisoras "ATALAYA" de la ciudad de Guayaquil.

El señor licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor Ing. Andrés Mendoza Paladines, Presidente del Sistema de Emisoras "ATALAYA", la Condecoración al Mérito Periodístico "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregarán el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil cinco.

  
**DRA. CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR**  
**PRESIDENTA (E)**

  
**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**